

El Concejal Nelson Avendaño Veliz, menciona que esta forma de medición no es muy confiable, que realmente el cumplimiento de metas no es muy objetivo, mas bien subjetivo y que el encargado de control debe presentar al concejo una nueva forma de evaluar las metas de los funcionarios municipales, si desea su aprobación en un próximo periodo.

Se aprueba el cumplimiento de metas.

PUNTO N° 3

Señor Alcalde, informa al Concejo Municipal de las nuevas contrataciones realizadas para mantener el servicio a la comunidad:

En el municipio

Helena Elgueta Sepúlveda, Ingeniero en Turismo
Paulina Robles Hidalgo, Asistente Social
Sabrina Hidalgo Quezada, Periodista

En el Consultorio

José Valenzuela Cordero, Psicólogo
Carla Thiers Leal, Dentista
Susana Aravena Fuentes, Asistente Dental
Rubén Galaz Cayo, Chofer de Ambulancia

En la Escuela Básica

Alberto Valenzuela Gálvez, Psicopedagogo
Sonlange Rattti Pastenes, Psicóloga
Milena Calos Alvarado, Fonoaudióloga
Carolina Cordero, Asistente Dental y paradocente

Apoyo Servicio país

Felipe Lajara, Publicista
Maria Elena Melo, Constructor civil
Cristian Zuñiga, Arquitecto

Alcalde informa que ese están realizando las gestiones para entregar atención las 24 horas en el consultorio General Rural

PUNTO N° 4

Señores concejales ratifican el acuerdo de salida al extranjero de los señores concejales y sr. Alcalde.